



# la Universidad que nos Une

CANDIDATA A RECTORA - UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2025

Programa electoral

# 4. Los motores del desarrollo



## 4.1 LA INVESTIGACIÓN.

*Liderazgo y colaboración para afrontar los grandes retos sociales*

### MEDIDAS DESTACADAS

1. Asignación del **5% del presupuesto** de la Universidad para la financiación de todos los **programas propios de Investigación**
2. **Financiación directa a Grupos de Investigación PAIDI** que permita mantener una financiación continuada de la investigación en todas las ramas del conocimiento
3. **Reconocimiento de trienios** y calendario de pago de trienios para todas las categorías del Personal Investigador (predoctoral, postdoctoral, contratados por proyectos). **Equiparación** a todos los efectos (quinquenios, sexenios, complementos autonómicos) del **personal postdoctoral** con el PDI, incluyendo **complementos propios paralelos** para los **quinquenios** y para los colectivos excluidos de la convocatoria de **complementos autonómicos** de la Junta de Andalucía.
4. Ampliación del **Plan de Captación de Talento** pre- y postdoctoral. Inclusión de nuevas categorías postdoctorales en el Plan de estabilización.
5. Financiación de **Programas Plurianuales** para los **Institutos Universitarios de Investigación y Unidades de Excelencia**.

### CONTEXTO

- España, con un 1,44 % del PIB en gasto en I+D en 2022, sigue por debajo del promedio de la UE-27 (2,11 %) y la OCDE (2,73 %). En Andalucía, el gasto total en I+D en el mismo año fue equivalente al 1,05 % del PIB. En 2023, se incrementó al 1,14 % del PIB, bastante alejado de la media española y de los objetivos europeos. (Education at a Glance, OCDE, 2024; Indicadores del Sistema Andaluz del Conocimiento).
- La US ocupa el sexto lugar en la producción científica anual de las universidades españolas (promedio 2014-2023), estando su impacto normalizado por encima de la media nacional y europea. La producción científica de la US se ha incrementado un 70% desde 2015, subiendo tres posiciones a nivel nacio-

nal (informe IUNE 2025; Informe Bibliométrico US).

- La US cuenta con una amplia red de apoyo a la actividad investigadora que incluye a la Biblioteca (y su servicio de Bibliometría y PRISMA), los Servicios Generales de Investigación, Oficinas de Proyectos Estatales (OPEA) y Oficina General de Proyectos Internacionales (OGPI), así como un Plan Propio que otorga más de 1.300 ayudas anuales.
- Este esfuerzo se traduce en resultados tangibles: un aumento notable en la captación de fondos (se ha quintuplicado en promedio desde 2015), una producción científica de alta calidad, un incremento notable de institutos, la creación de la red de unidades de excelencia, y una extraordinaria capacidad para atraer talento (primeros a nivel estatal en Ramón y Cajal).
- A pesar de estos logros, persisten desafíos importantes. La burocracia excesiva sigue siendo una carga pesada, restando un tiempo valioso al personal investigador, que podría dedicar a sus proyectos. La falta de financiación para la investigación básica y la alta competitividad de las convocatorias ponen en riesgo líneas de investigación cruciales.
- Además, es esencial incrementar las ayudas a los grupos emergentes y en proceso de consolidación. Otros retos incluyen la adaptación a la inteligencia artificial, la promoción de la ciencia abierta y la internacionalización de nuestra investigación.
- Finalmente, debemos abordar el envejecimiento de la comunidad investigadora para evitar la pérdida de talento y asegurar el futuro de la investigación en nuestra institución.

## OBJETIVO GENERAL

Este programa de investigación asume con determinación los desafíos actuales, proponiendo soluciones que fortalezcan la actividad científica de la Universidad de Sevilla. Se impulsará decididamente la mejora de las condiciones para el desarrollo profesional de nuestros investigadores e investigadoras, así como la captación y consolidación del talento investigador. Al mismo tiempo, se fomentará la excelencia y la calidad de la investigación, garantizando que su impacto se proyecte con fuerza en la sociedad.

## INDICE DE OBJETIVOS Y COMPROMISOS

### Objetivo 1: Mejora de la financiación de la Investigación

- Una mayor financiación para todas las actividades de Investigación

### Objetivo 2: Desarrollo del VIII Plan Propio de Investigación e Innovación que defina la estrategia de la US en el desarrollo de la actividad investigadora

- Un nuevo Plan Propio de Investigación e Innovación

### Objetivo 3: La Biblioteca de la US (BUS), una referencia mundial

- Apoyo a la investigación y a la ciencia abierta
- Impulso a la Unidad de Bibliometría, PRISMA e IdUS
- Reforzar el papel de la BUS en el apoyo a la docencia
- La Biblioteca como pilar de apoyo para la cultura y la sociedad

### Objetivo 4. Plan de captación y retención de talento investigador y talento técnico especializado

- Plan de Captación de talento pre- y postdoctoral
- Impulsar la captación y retención de talento técnico especializado

### Objetivo 5: Impulso a las infraestructuras científicas y estructuras de apoyo a la investigación

- Fortalecer los Servicios Generales de Investigación existentes

- Implementar nuevos espacios e infraestructuras para desarrollar la actividad investigadora y de innovación y transferencia del conocimiento
- Impulsar la Oficina de Proyectos Estatales y Autonómicos
- Incentivar y apoyar a los Comités Éticos

#### Objetivo 6: Impulso a las alianzas para la Investigación

- Promover la colaboración interdisciplinar dentro de la US
- Impulsar a los centros mixtos de investigación
- Fortalecer la colaboración nacional e internacional

## OBJETIVOS TRANSFORMACIONALES, COMPROMISOS Y MEDIDAS

### Objetivo 1: Mejora de la financiación de la Investigación

Compromisos	Medidas	
Una mayor financiación para todas las actividades de Investigación	1	Asignación del <b>5% del presupuesto</b> de la Universidad para la financiación de los <b>programas propios de Investigación</b> : Plan Propio de Investigación e Innovación, infraestructuras científicas, alianzas científicas y personal de apoyo a la investigación

**Objetivo 2: Desarrollo del VIII Plan Propio de Investigación e Innovación que defina la estrategia de la US en el desarrollo de la actividad investigadora**

Compromisos	Medidas
Un nuevo Plan Propio de Investigación e Innovación	<p><b>2</b> Elaboración del <b>VIII Plan Propio de Investigación e Innovación</b>, a través de un proceso participativo, basado en los principios de incremento de la financiación, simplificación y mayor agilidad de la gestión de las convocatorias. Se impulsarán las líneas estratégicas del plan anterior y se incorporarán nuevas acciones, con incremento económico para las acciones más demandadas.</p>
	<p><b>3</b> Impulso a la <b>investigación de calidad</b>, con una distribución igualitaria de ayudas en todas las <b>ramas de conocimiento</b>, con énfasis en la atención a la diferente naturaleza de las áreas de conocimiento dentro de cada rama, en consonancia con los criterios de la ANECA</p>
	<p><b>4</b> <b>Ayudas directas a grupos de Investigación PAIDI y otras unidades de investigación</b> que introduzca la Ley ACTIVA, con criterios claros de asignación que permita mantener una financiación base para la investigación</p>
	<p><b>5</b> Financiación de <b>Programas Plurianuales</b> para los Institutos Universitarios de Investigación y Unidades de Excelencia. Impulso a la creación de nuevos Institutos y Unidades de Excelencia</p>
	<p><b>6</b> Aumento de las ayudas para el <b>personal investigador y departamentos emergentes, áreas deficitarias</b> y con necesidades especiales, y proyectos <b>pre-competitivos</b></p>

Compromisos	Medidas
Un nuevo Plan Propio de Investigación e Innovación	<p><b>7</b> Incremento significativo de las <b>ayudas de movilidad y perfeccionamiento del personal investigador</b> en todas sus variantes, que permita varias convocatorias anuales</p>
	<p><b>8</b> Impulsar la <b>captación de personal técnico (PTA)</b> de excelencia estableciendo el perfil del tecnólogo, asociado a un plan de estabilización</p>
	<p><b>9</b> Ampliar el alcance de las ayudas de apoyo a las <b>infraestructuras científicas</b>. Aumento de la cuantía máxima para reparación de equipos. Consideración de situaciones especiales que requieran mayor financiación, y adquisición de equipos para uso de un alto número de personas investigadoras.</p>
	<p><b>10</b> Incrementar las ayudas para las <b>revistas científicas</b> de la Universidad de Sevilla.</p>
	<p><b>11</b> Mejora de las condiciones laborales, mayor apoyo a la <b>movilidad y gastos para el arranque</b> de la carrera investigadora de contratados pre- y postdoctorales.</p>
	<p><b>12</b> Oferta de los <b>contratos puente-postdoctoral</b>, postdoctoral en el extranjero y para apoyo a la gestión, en el nuevo marco normativo, y en coordinación con la Junta de Andalucía.</p>

Compromisos	Medidas
Un nuevo Plan Propio de Investigación e Innovación	<b>13</b> <b>Ayudas</b> específicas que favorezcan la <b>integración de investigadores e investigadoras con discapacidad</b> en los grupos de investigación.
	<b>14</b> Extensión progresiva de las <b>ayudas al personal investigador de los centros mixtos</b> , en el marco de un aumento de financiación.
	<b>15</b> Impulso y <b>reconocimiento de las actividades destacadas de investigación</b> implementando medidas específicas, entre ellas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de formación y apoyo para la mejora de la producción investigadora de excelencia.</li> <li>• Impulso a los premios a los artículos científicos y al apoyo económico de la labor investigadora relevante en todas las áreas, con programas-objetivo plurianuales.</li> <li>• Ampliación del soporte económico para la publicación en abierto de alto impacto.</li> </ul>
	<b>16</b> <b>Reforzar acciones y recursos para la innovación y la transferencia del conocimiento</b> , con acciones centralizadas (generales) y descentralizadas (específicas por campos de conocimiento), incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboración con empresas, a través de la creación de nuevas ayudas que la potencien.</li> <li>• Desarrollo de campañas de marketing de resultados de la innovación.</li> <li>• Seed-funding para iniciativas y desarrollo de ideas.</li> <li>• Impulso a la protección de la propiedad industrial o intelectual.</li> <li>• Impulso a la innovación y transferencia del conocimiento en ciencias sociales y humanidades.</li> </ul>

Objetivo 3. La Biblioteca de la US (BUS), una referencia mundial	
Compromisos	Medidas
Apoyo a la investigación y a la ciencia abierta	<b>17</b> <b>Consolidar a la Biblioteca</b> como un servicio clave de apoyo a la investigación en todas sus etapas, desde la producción hasta la evaluación y difusión del conocimiento, mediante asesoramiento personalizado, formación especializada (presencial o virtual) y elaboración de materiales.
	<b>18</b> Promover una mayor coordinación entre la Biblioteca y los equipos directivos de los centros.
	<b>19</b> Facilitar <b>recursos de información</b> pertinentes para la actividad investigadora.
	<b>20</b> Garantizar la formación continua del <b>personal y su reconocimiento</b> , y dotar a la Biblioteca de <b>personal informático y de restauración</b> especializado, para mantener los servicios que ofrece y seguir avanzando en el Sello de Excelencia EFQM.
	<b>21</b> Intensificar la <b>colaboración</b> estratégica con la <b>Editorial</b> de la Universidad de Sevilla, incrementando la coordinación en las políticas de acceso abierto, gestión de repositorios institucionales, desarrollo de plataformas de revistas científicas y apoyo a la investigación y a la publicación.
<b>22</b> Mantener e impulsar el <b>liderazgo de la BUS</b> en la red de bibliotecas a nivel nacional e internacional, participando activamente en iniciativas como FOREU4ALL y el Observatorio de Inteligencia Artificial de REBIUN.	

Compromisos	Medidas
Impulsar el aprendizaje y la investigación a través de espacios que fomenten la innovación	<p><b>23</b> Potenciar y <b>ampliar, la ya extensa gama de servicios</b>, garantizando la plena accesibilidad a la biblioteca como espacio y servicio a las personas con capacidades diferentes.</p>
	<p><b>24</b> Mejorar las infraestructuras de las Bibliotecas de Área.</p>
	<p><b>25</b> <b>Potenciar los servicios ofrecidos</b> por las Bibliotecas y el CRAI Antonio de Ulloa, adaptando espacios a las nuevas necesidades de aprendizaje, fomentando las actividades colaborativas con otros centros y consolidando sinergias con estudiantes y personal investigador de la US.</p>
	<p><b>26</b> Desarrollar la <b>Biblioteca de Humanidades</b>, con infraestructura tecnológica, que impulse las Humanidades digitales, aunando las distintas áreas de conocimiento con tecnologías emergentes como realidad virtual y aumentada e inteligencia artificial.</p>
	<p><b>27</b> Potenciar la <b>Biblioteca de Centros de la Salud</b>, con infraestructura tecnológica, integrando la tecnología de realidad virtual y las capacidades emergentes de la inteligencia artificial generativa y el Big data en la práctica clínica y la formación de profesionales de la salud.</p>
	<p><b>28</b> Implantar la <b>aplicación</b> de la <b>ocupación de salas de estudios QUODUS</b> en todas las bibliotecas a fin de conseguir espacios más eficientes y promover el ahorro energético.</p>

Compromisos	Medidas
Impulso a la Unidad de Bibliometría, PRISMA e IdUS	<p><b>29</b> Ampliar la <b>capacidad de la unidad de Bibliometría</b>, incluyendo el desarrollo de una plataforma de <b>mapas de conocimiento</b>, que permita conocer los ámbitos de especialización del personal investigador, en base a un análisis de su productividad científica, así como el uso de herramientas de IA para detectar investigadores emergentes, sinergias entre grupos, y personal con potencial para la transferencia, entre otros.</p>
	<p><b>30</b> Reforzar <b>PRISMA</b> para convertirla en la gran base curricular para el personal investigador de la US, que cubra todos los aspectos del curriculum en conexión con bases de datos internas y externas, e incluyendo nuevas herramientas que permitan la evaluación científica y gestión de perfiles de investigación, ampliar agrupaciones personalizadas para la emisión de informes, la búsqueda de expertos por palabras clave de las líneas de investigación, así como otras necesidades de los distintos colectivos.</p>
	<p><b>31</b> Rediseñar la estructura de <b>SISIUS</b>, la entrada de datos y la automatización, así como la <b>conexión con PRISMA</b>, que conformarían una sola base de datos de referencia.</p>
	<p><b>32</b> Integrar <b>PRISMA en el Portal de gestión de la investigación y en la plataforma del Plan Propio</b> de Investigación e Innovación, con objeto de facilitar su uso y simplificar las solicitudes de ayudas.</p>
	<p><b>33</b> Integrar en nuestras bases de datos los <b>proyectos externos</b> en los que participan investigadores e investigadoras de la US.</p>

Compromisos	Medidas
Impulso a la Unidad de Bibliometría, PRISMA e IdUS	34 Impulsar el <b>repositorio institucional idUS</b> para facilitar el acceso abierto a las publicaciones científicas y a los datos de investigación.
	35 Reforzar el cumplimiento de los <b>principios FAIR</b> en la gestión de datos.
	36 Mantener el <b>liderazgo</b> de la BUS e idUS <b>en rankings</b> nacionales e internacionales de Bibliotecas universitarias.

Compromisos	Medidas
Reforzar el papel de la BUS en el apoyo a la docencia	37 Potenciar al <b>Bibliotecario personal</b> para alumnos de nuevo ingreso.
	38 Proporcionar <b>colecciones bibliográficas</b> actualizadas y relevantes, alineadas con los planes de estudio.
	39 Mejorar la gestión de la <b>bibliografía recomendada</b> en proyectos docentes, impulsando la colaboración entre docentes y bibliotecas.
	40 Colaborar en la <b>formación transversal</b> en competencias digitales al alumnado de grado, máster y doctorado, en un amplio abanico de formatos incluyendo microcredenciales. Facilitar a la BUS el uso de las plataformas de enseñanza virtual para estos fines.
	41 Reforzar los <b>mecanismos de control del plagio</b> en los TFE y Tesis.
42 Impulsar la <b>integración de la colección</b> , especialmente la electrónica, en las asignaturas de enseñanza virtual de la US.	

Compromisos	Medidas
La Biblioteca como pilar de apoyo para la cultura y la sociedad	<p><b>43</b> Desarrollar un Plan para la <b>digitalización</b> completa del <b>Fondo antiguo y Archivo Universitario</b>, como continuación de la extensa labor ya realizada por la BUS.</p>
	<p><b>44</b> Elaborar un programa anual que se mantenga a largo plazo para la <b>Restauración del Fondo Antiguo y Archivo Histórico</b> depositado en la Biblioteca, a fin de garantizar su preservación futura.</p>
	<p><b>45</b> <b>Difundir el Fondo Antiguo</b> mediante exposiciones presenciales y virtuales, y visitas guiadas.</p>
	<p><b>46</b> Potenciar la <b>participación del personal</b> de biblioteca en conferencias, seminarios y talleres sobre temáticas bibliográficas y documentales.</p>

#### Objetivo 4: Plan de captación y retención de talento investigador y talento técnico especializado

Compromisos	Medidas
Plan de Captación de talento pre- y postdoctoral	<p><b>47</b> Mantener y ampliar los <b>programas de captación y retención del talento pre- y postdoctoral</b> incluidos en el VII Plan Propio de Investigación y Transferencia de la US.</p>
	<p><b>48</b> Impulsar la <b>Oficina de Proyectos Estatales y Autonómicos (OPEA)</b> como instrumento de captación de talento de la US y apoyo al investigador en las propuestas de proyectos Estatales y Autonómicos. La OPEA estará dotada de un equipo profesional especializado para alcanzar estos objetivos.</p>
	<p><b>49</b> Promover una <b>reflexión</b> sobre los umbrales y criterios de selección de los <b>contratos predoctorales</b> del nuevo Plan Propio de Investigación e Innovación, impulsando medidas de flexibilización que permitan la captación de talento predoctoral sin detrimento de la transparencia y la excelencia académica, y que puede incluir contratos asociados a la obtención de proyectos y otras actuaciones singulares.</p>
	<p><b>50</b> Establecer mecanismos específicos de <b>captación de estudiantes de doctorado</b> en áreas deficitarias.</p>
	<p><b>51</b> Impulsar la figura de <b>Profesorado Ayudante</b>, contemplada en el anteproyecto de la Ley Andaluza de Universidades, para estudiantes admitidos en los estudios de Doctorado, ligado a la política de contratos pre-doctorales de la US.</p>

Compromisos	Medidas
Plan de Captación de talento pre- y postdoctoral	<p><b>52</b> Participar en los programas del <b>Plan Operativo de Empleo Juvenil</b> de apoyo a la inserción laboral para jóvenes graduados.</p>
	<p><b>53</b> Mantener e impulsar la política de <b>captación de personal investigador postdoctoral de excelencia</b> (programas ATRAE, Consolidación Investigadora, Beatriz Galindo, EMERGIA, ERC Starting, Consolidator y Advanced Grants, Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Contratos del Plan Propio, Marie-Curie, personal laboral postdoctoral, entre otros).</p>
	<p><b>54</b> Mantener e impulsar el <b>programa postdoctoral</b> de dos años en la Universidad de Harvard y tres años de reincorporación a la Universidad de Sevilla, dentro del Real Colegio Complutense de Harvard (RCC 2+3).</p>
	<p><b>55</b> Impulsar el establecimiento de un programa similar con otras universidades de prestigio, como la <b>Universidad de Cambridge</b> o el <b>Massachusetts Institute of Technology</b>.</p>
	<p><b>56</b> Establecer medidas específicas de captación de <b>personal postdoctoral</b> contratado de convocatorias de excelencia en <b>Departamentos con mucho encargo docente o deficitarios en personal postdoctoral</b> (por ejemplo, que la dedicación docente no compute a efectos de determinar las necesidades docentes de profesorado).</p>
<p><b>57</b> Dotar de <b>ordenador, mobiliario y Equipos de Protección Individual</b> al departamento por incorporación de personal postdoctoral contratado de convocatorias de excelencia.</p>	

Compromisos	Medidas
Plan de Captación de talento pre- y postdoctoral	<p><b>58</b> Facilitar la <b>impartición de docencia al personal predoctoral y postdoctoral</b> cuya docencia no esté regulada por la correspondiente convocatoria, a través de una nueva normativa de colaboradores docentes.</p>
	<p><b>59</b> Reconocimiento de <b>trienios</b> y calendario de <b>pago</b> de trienios para todas las categorías del Personal Investigador (predoctoral, postdoctoral, contratado por proyectos).</p>
	<p><b>60</b> <b>Reconocimiento del personal postdoctoral</b> contratado por proyectos de investigación para la <b>dirección de TFE</b> en el ámbito de dichos proyectos.</p>
	<p><b>61</b> Facilitar al <b>profesorado sustituto el desarrollo de actividad investigadora</b>, en las convocatorias y programas de investigación en los que resulte compatible.</p>

Compromisos	Medidas
Plan de retención y apoyo al talento postdoctoral	<p><b>62</b> Revisar periódicamente el <b>Plan de Estabilización del Personal Investigador Postdoctoral</b> para la inclusión de nuevas categorías postdoctorales de excelencia.</p>
	<p><b>63</b> Establecer un sistema de <b>seguimiento y evaluación de los resultados</b> de la producción científica y proyectos conseguidos por las personas incorporadas dentro del plan.</p>
	<p><b>64</b> Incorporar automáticamente a las personas acreditadas <b>con I3/R3 a la categoría 1</b> (con compromiso de estabilización) de dicho Plan.</p>
	<p><b>65</b> Desarrollar <b>procesos de selección curricular</b> dentro de <b>las figuras postdoctorales de la categoría 2</b> sin I3/R3, para su incorporación en la categoría 1 (con compromiso de estabilización).</p>
	<p><b>66</b> Desarrollar actuaciones para <b>impulsar el éxito en la convocatoria de acreditación R3</b>, y usar en su totalidad la reserva del 15% anual de plazas de la Oferta de Empleo Público para ello.</p>
	<p><b>67</b> <b>Mantener la fecha de estabilización</b> cuando se cambie de figura postdoctoral.</p>
	<p><b>68</b> <b>Equiparación</b> a todos los efectos (quinquenios, sexenios, complementos autonómicos) del <b>personal postdoctoral</b> con el PDI, incluyendo <b>complementos propios paralelos</b> para los <b>quinquenios</b> y para los colectivos excluidos de la convocatoria de <b>complementos autonómicos</b> de la Junta de Andalucía.</p>

Compromisos	Medidas
Mantenimiento del Sello de Excelencia en Recursos Humanos de Investigación	<p><b>69</b> Establecer un <b>Plan de Actuación</b> para las acciones del sello europeo de <b>Excelencia en Recursos Humanos de la Investigación</b>, que incluya las medidas citadas a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar <b>programas de acogida y desarrollar manuales para el nuevo personal investigador</b>, que ofrezcan una guía clara sobre las políticas, los recursos disponibles y los procedimientos clave de la institución.</li> <li>• Implementar <b>programas de mentoría</b> que conecten a investigadores e investigadoras con más experiencia con noveles, facilitando el intercambio de conocimientos y el apoyo mutuo.</li> <li>• Garantizar <b>procesos de selección transparentes, equitativos y basados en el mérito</b>, en línea con los principios de la Carta y el Código Europeo para Investigadores.</li> <li>• Fomentar el <b>desarrollo profesional continuo</b> mediante información clara y accesible sobre las diversas opciones de desarrollo profesional y formación a lo largo de la carrera investigadora.</li> <li>• <b>Promover la estabilidad en la carrera de investigación</b> mediante la implementación de medidas para dar a conocer las opciones de estabilización laboral, ofreciendo al personal investigador seguridad y perspectivas a largo plazo dentro de la Universidad de Sevilla.</li> <li>• Mejorar la <b>conciliación de la vida personal y laboral</b> mediante políticas de conciliación que repercutan en beneficios que contribuyan al bienestar del personal investigador.</li> <li>• <b>Facilitar la movilidad</b> del personal investigador entrante y saliente.</li> <li>• <b>Estandarizar la supervisión y el apoyo al personal investigador</b> para asegurar que reciban una orientación de calidad, independientemente del departamento o del grupo de investigación donde se integren.</li> </ul>

Compromisos	Medidas
Impulsar la captación y retención de talento técnico especializado	<p><b>70</b> Apostar por la <b>creación de nuevos perfiles profesionales del personal técnico especializado y actualización de los ya existentes</b> a fin de reforzar la capacidad de asistencia técnica al personal investigador, garantizando así un apoyo integral a los mismos.</p>
	<p><b>71</b> Establecer un <b>Plan de Estabilización del Personal Técnico Especializado</b>, asociado a todo el personal captado en la convocatoria de Personal Técnico de Apoyo a la investigación (PTA) de la Agencia Estatal de Investigación, y otras similares que puedan crearse a nivel andaluz.</p>
	<p><b>72</b> <b>Impulsar la figura del tecnólogo</b> en el ámbito de la Ley de la Ciencia estatal y autonómica.</p>
	<p><b>73</b> <b>Adecuación de las categorías</b> de los técnicos especializados actuales a sus tareas, responsabilidades y nivel formativo, a la mayor brevedad que permitan los presupuestos de la Universidad.</p>
	<p><b>74</b> <b>Reconocimiento de las actividades docentes</b> del personal técnico especializado.</p>
	<p><b>75</b> <b>Reforzar las plantillas de los Servicios Generales de Investigación y Biblioteca</b> con perfiles especializados para atender las demandas crecientes de los grupos de investigación, de los procesos de evaluación científica y de la formación en competencias transversales.</p>

Objetivo 5: Impulso a las infraestructuras científicas y estructuras de apoyo a la investigación	
Compromisos	Medidas
Fortalecer los Servicios Generales de Investigación existentes	<p><b>76</b> Participar en convocatorias de <b>infraestructuras científicas</b>, intensificado la participación en las convocatorias europeas.</p>
	<p><b>77</b> <b>Instar a las administraciones</b> a la inclusión de fondos para la adecuación y mantenimiento de dichas infraestructuras en las convocatorias.</p>
	<p><b>78</b> Desarrollar y difundir la <b>cartera de técnicas innovadoras</b> de investigación adaptadas a las <b>Humanidades y Ciencias Sociales</b> en CITIUS, para ampliar el alcance y la relevancia de la investigación en estos campos.</p>
	<p><b>79</b> Potenciar la <b>cooperación entre el CITIUS Manuel Losada Villasante y los centros asistenciales del SAS</b> para actividades formativas y de investigación.</p>
	<p><b>80</b> Potenciar la <b>interrelación entre el CITIUS Manuel Losada Villasante y el IBiS</b>, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.</p>

Compromisos	Medidas
Fortalecer los Servicios Generales de Investigación existentes	<p><b>81</b> Establecer <b>sistemas de alimentación ininterrumpida centralizada y energía solar en los edificios CITIUS</b>, que permitan tanto asegurar el suministro eléctrico durante los posibles cortes de energía como moderar el previsible aumento del pico de demanda.</p>
	<p><b>82</b> Impulsar los <b>Servicios Generales de Investigación</b> periféricos como el Servicio de Investigaciones Agrarias (ET-SIA).</p>

Compromisos	Medidas
Implementar nuevos espacios e infraestructuras para desarrollar la actividad investigadora y de innovación y transferencia del conocimiento	<p><b>83</b> Establecer una <b>política de creación y reordenación de espacios</b> universitarios para que la investigación y la captación de talento puedan desarrollarse con total plenitud.</p>
	<p><b>84</b> <b>Búsqueda y asignación de nuevos espacios de investigación</b> para uso temporal por parte de los grupos activos que no cuenten con espacio en sus departamentos o centros.</p>
	<p><b>85</b> Fomentar la <b>petición de infraestructuras científicas por parte de los departamentos y grupos</b> de investigación en aquellas convocatorias que lo permitan.</p>
	<p><b>86</b> Incrementar las <b>ayudas del Plan Propio</b> de Investigación e Innovación que permitan el uso universal de los Servicios Generales de Investigación.</p>
	<p><b>87</b> Completar el desarrollo de los <b>laboratorios de nivel de bioseguridad 2</b> en los edificios <b>CITIUS II y CITIUS III</b>. Desarrollar el módulo de invernadero para <b>contención biológica P2</b> que permita trabajar con plantas transgénicas y modificadas genéticamente</p>
	<p><b>88</b> Desarrollar un <b>edificio multifuncional</b>, incluyendo espacios para docencia, actividad asociativa y servicios generales de investigación, innovación y transferencia, en las inmediaciones de la <b>ETSI</b> en el Campus de Cartuja.</p>
<p><b>89</b> Crear un <b>Servicio de Computación Avanzada</b> que incluya tanto equipos propios como servicios en la nube.</p>	

Compromisos	Medidas
Impulsar a las Oficinas de apoyo a Proyectos de Investigación	<p><b>90</b> Impulsar la <b>Oficina de Proyectos Estatales y Autonómicos (OPEA)</b> y la <b>Oficina General de proyectos Internacionales (OGPI)</b> como instrumentos de captación de talento de la US y apoyo al investigador en las propuestas de proyectos internacionales, estatales, y autonómicos. Estas oficinas estarán dotadas de un equipo profesional especializado para alcanzar estos objetivos.</p>

Compromisos	Medidas
Impulsar y apoyar a los Comités Éticos	<p><b>91</b> Integrar la <b>protección de datos en el Comité de Ética</b> de la Investigación con Humanos (CEIUS), a fin de agilizar la evaluación y reducir los tiempos de respuesta. Fortalecer las relaciones con la BUS para favorecer las buenas prácticas en investigación.</p>
	<p><b>92</b> Impulsar el <b>Comité Ético de Experimentación Animal (CEEA)</b>.</p>
	<p><b>93</b> <b>Reconocimiento</b> a la labor de los miembros de los comités de ética en la medición de las diversas tareas que conforman la dedicación académica del PDI.</p>
	<p><b>94</b> Favorecer la participación de los Comités en la <b>Red Nacional de Comités de Ética</b> y otras redes autonómicas/nacionales e internacionales.</p>
	<p><b>95</b> Adaptar los procedimientos del Comité de ética a las <b>realidades de CCSS</b>, lo que permitirá una gestión más ágil y situada de los proyectos, protegiendo a los participantes sin imponer cargas administrativas al personal investigador.</p>
	<p><b>96</b> <b>Establecer nuevos comités:</b> Comité de Bioseguridad, Comité de Ética en Investigación con Organismos Modificados y Agentes Biológicos, Comité de Buenas Prácticas en Investigación.</p>

Compromisos	Medidas
Impulsar y apoyar a los Comités Éticos	<b>97</b> Aprobar un nuevo <b>Código de Buenas Prácticas y Honestidad Académica en investigación</b> , actualizando el existente, aprobado en 2017.
	<b>98</b> Desarrollar <b>manuales y guías de apoyo</b> para el personal investigador en los temas relacionados con las tramitaciones ante los comités éticos. Impulsar las actividades de divulgación y formación de los comités éticos.

Objetivo 6: Impulso a las alianzas para la Investigación	
Compromisos	Medidas
Promover la colaboración interdisciplinar dentro de la US	<b>99</b> <b>Incentivar la colaboración interdisciplinar</b> , por parte de los grupos de investigación de la Universidad, en el diseño y ejecución de proyectos de investigación enfocados a retos globales.
	<b>100</b> Promover <b>procesos participativos sobre los grandes proyectos</b> de investigación de la US, que impulsen la colaboración de los grupos de investigación en estos, siguiendo el modelo de la Universidad Europea Ulyseus.
	<b>101</b> Incentivar la <b>coordinación de grupos de investigación</b> para crear Unidades de Investigación Avanzada, Institutos de Investigación, Unidades de Excelencia y otros agentes resultantes de la ley ACTIVA. Aprobar una <b>normativa</b> que regule estos agentes, como desarrollo de dicha ley
	<b>102</b> Crear un programa de <b>apoyo específico para Institutos Universitarios de Investigación y Unidades de Excelencia</b> que cuente con las siguientes acciones:
	<b>103</b> <b>Ampliar el esquema consolidado de Institutos Universitarios</b> de Investigación de la US, impulsando Institutos en polos de excelencia no cubiertos.

Compromisos	Medidas
Promover la colaboración interdisciplinar dentro de la US	104 Promover las <b>Unidades de Excelencia</b> , y desarrollar el mapa de Unidades de Excelencia de la US.
	105 <b>Apoyo plurianual</b> , con la extensión del Plan Propio de Investigación e Innovación, asociado a un plan de actuación y consecución de objetivos.
	106 <b>Retorno de parte de los costes indirectos de proyectos</b> para su funcionamiento y actividades.
	107 Dotación de <b>plazas de PTGAS especializados</b> en gestión de la investigación.
	108 <b>Apoyo con consultoras</b> para la preparación de las principales convocatorias y planes directores.
	109 Dotar de <b>nuevos espacios</b> que complementen a los existentes en los Institutos Universitarios de investigación, que les permitan un pleno desarrollo de sus actividades.
	110 <b>Representación en la Comisión de Investigación</b> de los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento citados en este apartado

Compromisos	Medidas
Impulso a los centros mixtos de investigación	111 Promover una política activa de <b>colaboración con el CSIC y la Junta de Andalucía para potenciar los centros mixtos</b> de investigación, estableciendo una planificación estratégica conjunta a corto, medio y largo plazo.
	112 Establecer un <b>diálogo permanente</b> con las <b>Direcciones de los Centros mixtos</b> , para recoger sus inquietudes y proponer aspectos de mejora.
	113 Completar los <b>convenios</b> con todos los Centros mixtos y desarrollar los <b>reglamentos de régimen interno</b> de todos los que aún no lo posean.
	114 Desarrollar el nuevo <b>Centro de Investigaciones Biomédicas Básicas y Clínicas</b> en el campus Macarena, dentro del proyecto de reforma de los espacios de la Facultad de Medicina.
	115 <b>Ampliar del IBiS</b> en el entorno del Hospital Universitario Virgen del Rocío a través de un convenio de cesión de espacios con el Ayuntamiento de Sevilla, para el impulso de la bioingeniería o incubadora de empresas, entre otros.
	116 Favorecer y potenciar la <b>conexión y cooperación</b> entre el <b>IBiS</b> , los <b>centros propios</b> del ámbito de <b>la salud</b> y los <b>servicios generales de investigación</b> de la Universidad de Sevilla, mediante el desarrollo de convenios específicos (cuando proceda).
	117 Ampliar el <b>espacio destinado a investigación</b> dentro del <b>CABIMER</b> , usando el antiguo espacio de la cafetería.

Compromisos	Medidas
Impulso a los centros mixtos de investigación	<p><b>118</b> Formalizar la adenda al <b>convenio de CABIMER</b>, incluyendo a <b>FISEVI</b> como fundación gestora.</p>
	<p><b>119</b> Promover una <b>mejora de las instalaciones</b> de los centros mixtos con mayores problemas estructurales derivados de su antigüedad.</p>
	<p><b>120</b> Incluir <b>apoyo</b> a los centros mixtos por parte de <b>gestores de la universidad</b> (establecimiento de unidades tramitadoras) y las <b>OCAIS</b>, con permiso de acceso a las aplicaciones de la US.</p>
	<p><b>121</b> Establecer un procedimiento para que los <b>overheads de proyectos europeos</b> gestionados por FIUS lleguen directamente a los <b>centros mixtos</b>, previa aceptación por parte de los IP's de los proyectos.</p>
	<p><b>122</b> Mejorar el <b>flujo de información</b> entre <b>FIUS</b>, los <b>centros mixtos</b> y los <b>departamentos</b>, sobre el reparto de los overheads y su calendario.</p>
	<p><b>123</b> Incentivar <b>la participación</b> de los <b>grupos mixtos</b> de investigación en las convocatorias del <b>Plan Propio</b> de Investigación e Innovación.</p>
	<p><b>124</b> Asegurar el <b>acceso a los recursos bibliográficos</b> de la US y del CSIC a todo el personal de los centros mixtos, independientemente de su afiliación.</p>

Compromisos	Medidas
Impulso a la colaboración nacional e internacional	<p><b>125</b> Impulsar las <b>propuestas, por parte de los miembros del personal investigador</b> de la US, de colaboración con otras universidades y centros de investigación nacionales e internacionales, en todas las ramas del conocimiento.</p>
	<p><b>126</b> Impulsar la colaboración en investigación e innovación dentro de la <b>Universidad Europea Ulyseus</b>.</p>
	<p><b>127</b> Creación de <b>grupos interdisciplinares</b> de investigación e innovación <b>Uyusseus</b>, en las temáticas relacionadas con los polos de innovación.</p>
	<p><b>128</b> Impulso a las <b>grandes alianzas internacionales</b> para la investigación en colaboración con universidades e instituciones de prestigio, potenciando las iniciadas por el personal investigador de la US.</p>
	<p><b>129</b> Impulso al <b>Centro Avanzado de Energía de Fusión</b>, con la construcción del único tokamak esférico compacto del mundo.</p>
	<p><b>130</b> Impulso a la creación de <b>Redes de investigación internacionales</b>, a fin de incrementar el impacto de los resultados de la investigación.</p>

## 4.2. LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO.

*Nuestro compromiso con la sociedad*

### MEDIDAS DESTACADAS

1. Generar una **estructura reforzada** para impulsar la Innovación, la Transferencia del conocimiento y el Emprendimiento en la US, con **tres nuevas oficinas**: de **Protección y Valorización del Conocimiento, de Emprendimiento (USemprende), y de Relaciones con las Empresas**. Reforzar el modelo y la coordinación de las fundaciones y asociaciones.
2. Creación de la imagen de marca para la Innovación y la Transferencia de Conocimiento en la US, **#powered by US**, con objeto de reforzar la idea de calidad de la US, generando confianza en las empresas. Se complementará con el desarrollo de un nuevo **catálogo de capacidades y proyectos de innovación y transferencia del conocimiento** de la US.
3. Desarrollar el programa **ImpulsamUS**, construyendo juntos la Universidad de Sevilla del futuro, a través del cual se favorece que los grupos de investigación de la US sean colaboradores activos en la transformación de su Universidad.
4. Promover la Innovación y Transferencia de Conocimiento de la US, a través de los grandes **centros de Innovación**, las grandes **alianzas estratégicas** y el **apoyo a los grupos** con poca tradición en estas actividades.
5. Impulsar la **dimensión internacional** del emprendimiento, la innovación y la transferencia del conocimiento en la US.

### CONTEXTO

- A pesar de los esfuerzos que Europa está realizando a través de diferentes iniciativas, la UE se está quedando rezagada en materia de innovación. El Informe Draghi (2024) alerta de su debilidad en comercializar la investigación: solo un tercio de las patentes universitarias se explota comercialmente.
- En el contexto universitario europeo y español, el principal reto en materia de innovación es convertir el conocimiento generado en las universidades en

impacto real para la sociedad y la economía.

- En Andalucía, el predominio de microempresas y pymes limita la I+D+i, la transferencia de conocimiento y la internacionalización, por lo que se requiere más inversión privada, mayor cultura emprendedora y un tejido empresarial más innovador (Informe del Consejo Económico y Social de Andalucía, 2023).
- Según el informe CYD 2024, en 2022 se crearon 61 spin-offs en España (40 universitarias) y las universidades públicas presentaron 323 patentes, un 12% menos que en 2021. Desde el año 2012, el número de patentes presentadas desde Andalucía ha decrecido un 52% (Indicadores del Sistema Andaluz del Conocimiento).
- La US es la tercera universidad en España en creación de spin-offs (promedio 2014-2023), la cuarta en número de patentes, y la segunda en extensiones PCT (mismo promedio). Sin embargo, su capacidad para licenciar dichas patentes es muy limitada, apareciendo en el puesto 28 a nivel nacional (Informe IUNE 2025).
- En 2024 la US cuenta con 48 cátedras de empresa que movilizan más de 1 M€ anuales, incluyendo las nuevas Cátedras USECHIP en microelectrónica y US-Google en inteligencia artificial.
- Entre 2015 y 2024 la US ha impulsado tres centros de innovación: CIU3A para Industria 4.0, Materiales y Sostenibilidad (con sede en el Puerto de Sevilla, siendo también la sede del Polo de Innovación Ulysseus) y un nuevo centro para vehículos aéreos no tripulados con sedes en Aerópolis y Tablada. Además, se ha solicitado financiación al programa Interreg de la Comisión Europea para el desarrollo de un tercer centro de innovación en Industria Agroalimentaria.

### OBJETIVO GENERAL

Nuestro programa de Innovación y Transferencia del Conocimiento propone un nuevo enfoque que persigue impulsar el modelo de quintuple hélice, integrando academia, sector productivo, gobierno, sociedad y medio ambiente, para posicionar a la US como actor clave en el ecosistema local, regional, nacional e internacional, potenciando las grandes alianzas estratégicas, la colaboración público-público-privada y los Centros de Innovación.

## INDICE DE OBJETIVOS Y COMPROMISOS

### Objetivo 1: Creación e impulso de estructuras y programas de soporte para el emprendimiento, la innovación y la transferencia del conocimiento en la US

- Impulsar un nuevo modelo para la innovación y transferencia del conocimiento de la US
- Reforzar las estructuras y programas de apoyo al emprendimiento, la innovación y la transferencia del conocimiento
- Impulso al modelo de colaboración Universidad de Sevilla-Fundaciones/Asociaciones, como instrumento clave para la innovación y la transferencia del conocimiento
- Ampliar las estructuras de apoyo inter y multidisciplinar

### Objetivo 2: Impulsar el emprendimiento universitario

- Un Plan USemprende reforzado
- Impulsar la formación y orientación sobre emprendimiento
- Impulsar actividades que promuevan el emprendimiento y las conexiones con el ecosistema emprendedor local, nacional e internacional
- Impulsar una red de colaboración con el ecosistema emprendedor local, nacional e internacional para el fomento del emprendimiento de la US.

### Objetivo 3: Potenciar la colaboración universidad-empresa

- Desarrollar las Oficinas de apoyo a la innovación y transferencia del conocimiento
- Alinear el potencial de innovación y transferencia del conocimiento de los grupos de la US con las prioridades regionales y locales
- Impulsar las Cátedras de Empresas
- Potenciar la formación a demanda para las empresas

- Impulsar la colaboración de las empresas en la formación y empleabilidad de nuestros estudiantes.

### Objetivo 4: Impulsar los Centros de Innovación, los proyectos de innovación y la innovación social

- Impulsar los Centros de Innovación de la US
- Impulsar grandes alianzas para la innovación regional, nacional e internacional
- Impulsar las actividades de Innovación de la Universidad Europea Ulyseus
- Promover la innovación social, ciencia ciudadana y participación ciudadana

## OBJETIVOS TRANSFORMACIONALES, COMPROMISOS Y MEDIDAS

Objetivo 1: Creación e impulso de estructuras y programas de soporte para el emprendimiento, la innovación y transferencia del conocimiento en la US

Compromisos	Medidas
Impulsar un nuevo modelo para la innovación y la transferencia del conocimiento de la US	<p><b>1</b></p> <p>Crear un Vicerrectorado de <b>Innovación y Transferencia del Conocimiento</b>, reforzado con <b>tres Direcciones</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Emprendimiento</b>, encargada de generar e implementar el nuevo Plan USemprende para todos los miembros de la comunidad universitaria</li> <li>• <b>Universidad-Empresa</b>, encargada de impulsar tanto las relaciones con las empresas como la visión de la US como empresa que da servicio a la sociedad (ej. Contratos 60/LOSU, cátedras, valorización de la innovación).</li> <li>• <b>Innovación y desarrollo regional y social</b>, encargada de potenciar los proyectos de innovación, los Centros de innovación y el desarrollo regional y social en coordinación con los distintos actores del ecosistema regional.</li> </ul>
	<p><b>2</b></p> <p>Generar la <b>estructura de coordinación con los centros</b> a través de los/as vicedecano/as-subdirector/as con las competencias de relaciones con empresas y transferencia del conocimiento, innovación y emprendimiento.</p>
	<p><b>3</b></p> <p>Fomentar la <b>creación de esta figura</b> en los centros y/o la incorporación de estas competencias a una figura existente.</p>

Compromisos	Medidas
Reforzar las estructuras y programas de apoyo al emprendimiento, la innovación y transferencia del conocimiento	<p><b>4</b></p> <p><b>Reforzar acciones y recursos</b> para la <b>innovación y la transferencia del conocimiento</b>, en el nuevo <b>Plan Propio de Investigación e Innovación</b>, con acciones centralizadas (generales) y descentralizadas (específicas por campos de conocimiento), incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboración con empresas, a través de la creación de nuevas ayudas que lo potencien.</li> <li>• Desarrollo de campañas de marketing de resultados de la innovación.</li> <li>• Seed-funding para iniciativas y desarrollo de ideas.</li> <li>• Impulso a la protección de la propiedad industrial o intelectual.</li> <li>• Impulso a la innovación y transferencia del conocimiento en ciencias sociales y humanidades.</li> </ul>
	<p><b>5</b></p> <p>Crear <b>tres nuevas Oficinas</b> de soporte al emprendimiento y a la innovación y transferencia del conocimiento: la oficina de emprendimiento <b>USemprende</b>, la Oficina de <b>Protección y Valorización del conocimiento</b>, y la Oficina de <b>Relaciones con las Empresas</b>.</p>
	<p><b>6</b></p> <p>Incorporación de <b>PTGAS especializado y formado</b> para el desarrollo de las actividades de las oficinas.</p>

Compromisos	Medidas
Impulso al modelo de colaboración Universidad de Sevilla-Fundaciones/Asociaciones como instrumento clave para la innovación y la transferencia del conocimiento	<p><b>7</b> Fomentar un <b>modelo de colaboración y coordinación con las fundaciones/asociaciones</b> basado en criterios objetivos y transparentes, para potenciar la innovación y la transferencia del conocimiento de la US.</p>
	<p><b>8</b> Mantener e <b>impulsar las fundaciones/asociaciones conveniadas</b> (AICIA, FIDETIA), así como a FIUS como medio propio para agilizar y facilitar la gestión de los proyectos de innovación y transferencia del conocimiento.</p>
	<p><b>9</b> Dar <b>respuesta</b> a las realidades existentes en algunos centros y/o áreas de conocimiento, como por ejemplo en la <b>EPS</b>, con PRODTI, y la <b>ETSA</b> en su actividad específica en el sector, fomentando nuevos convenios con la US y/o atendiendo a las singularidades de la actividad de innovación y transferencia, a través de los instrumentos existentes.</p>
	<p><b>10</b> Desarrollar el programa <b>ImpulsamUS</b>, como instrumento para poder <b>abordar desarrollos US con el personal de la US</b>, como aplicaciones informáticas, consultorías energéticas, proyectos arquitectónicos, etc., pudiendo venir la financiación de proyectos o de medios propios.</p>

Compromisos	Medidas
Ampliar las estructuras de apoyo inter y multidisciplinar	<p><b>11</b> Potenciar nuevos <b>espacios de pre-incubación</b> de iniciativas y <b>coworking</b> entre emprendedores de diferentes ámbitos, en distintas facultades y escuelas de la Universidad de Sevilla.</p>
	<p><b>12</b> Potenciar nuevos espacios para <b>incubadoras de empresas</b>, especialmente conectados a los Servicios Generales de Investigación y los grandes Centros de Innovación.</p>
	<p><b>13</b> Potenciar nuevas estructuras para fomentar la innovación, como <b>Bancos de Pruebas y Living Labs</b>, tomando como piloto las iniciativas de la Universidad Europea <b>Ulyseus</b>.</p>

**Objetivo 2: Impulsar el emprendimiento universitario**

Compromisos	Medidas
Un Plan USemprende reforzado	<p><b>14</b> Elaborar un nuevo <b>Plan USemprende</b>, que incluya las líneas estratégicas de promoción del emprendimiento en la US, tanto para generar autoempleo a través del emprendimiento como para fomentar el emprendimiento basado en el conocimiento a través de EBCs nacidas en el seno de la US.</p>
	<p><b>15</b> Crear la <b>Oficina de Emprendimiento US, "USemprende"</b>, que dará soporte al emprendimiento universitario en su sentido más amplio, incluyendo el impulso y mantenimiento de las Empresas Basadas en el Conocimiento (EBCs). Coordinará los Centros CADE de la Fundación "Andalucía Emprende".</p>
	<p><b>16</b> Establecer una <b>"Red de Delegados y Delegadas de Emprendimiento"</b>, uno por cada centro de la US, para el fomento de la coordinación con el Vicerrectorado.</p>
	<p><b>17</b> <b>Coordinar los futuros Centros CADE</b> de la Fundación "Andalucía Emprende" a través de la Oficina "USemprende".</p>

Compromisos	Medidas
Impulsar la formación y orientación sobre emprendimiento	<p><b>18</b> Desarrollar un <b>programa de formación integral en emprendimiento</b> para estudiantado, PDI y PTGAS, a través de microcredenciales, asignaturas en planes de estudios, máster en emprendimiento, o actividades en los centros.</p>
	<p><b>19</b> Promover el <b>reconocimiento académico</b> para los estudiantes que cursen formación o realicen actividades de emprendimiento.</p>
	<p><b>20</b> Incluir en los <b>programas de orientación estudiantil</b> asesoramiento sobre innovación y emprendimiento, participación del estudiantado en proyectos de innovación y transferencia del conocimiento.</p>
	<p><b>21</b> Potenciar las <b>actividades de emprendimiento de las asociaciones estudiantiles</b> como ARUS, AVANTUS, eU-Sracing, Coheteros, etc., favoreciendo el reconocimiento académico.</p>

Compromisos	Medidas
Impulsar actividades que promuevan el emprendimiento y las conexiones con el ecosistema emprendedor local, nacional e internacional	<p><b>22</b> Impulso a las empresas <b>EBC, Spin-off y Start-up</b> con grupos promotores de la US. Establecer programas de mentorización y acompañamiento, de desarrollo de proyectos emprendedores, asesoramiento jurídico, etc.</p>
	<p><b>23</b> Impulsar una <b>Asociación de Estudiantes Emprendedores</b> en la US.</p>
	<p><b>24</b> <b>Consolidar y ampliar programas de emprendimiento</b>, en colaboración con el Consejo Social de la US y con los agentes del ecosistema emprendedor de Sevilla <b>SV-QEmprende</b> (<a href="https://www.sevillaemprededora.org/">https://www.sevillaemprededora.org/</a>), y otras empresas nacionales e internacionales (Cámara de Comercio, Santander...), potenciando programas orientados al emprendimiento de las mujeres universitarias y al emprendimiento inclusivo.</p>
	<p><b>25</b> Potenciar <b>TFGs y TFM's interdisciplinarios e interfacultativos</b> emprendedores, que pueden ser desarrollados por varios estudiantes y dirigidos por varios docentes en torno a una idea emprendedora.</p>
	<p><b>26</b> Impulsar los <b>concursos de emprendimiento</b> para toda la comunidad universitaria, en colaboración con el Consejo Social de la US, la Cámara de Comercio, Banco Santander, y otras empresas nacionales e internacionales.</p>
	<p><b>27</b> Organizar <b>hackáthones universitarios</b> con universidades andaluzas e internacionales (ej. entre "alianzas europeas").</p>

Compromisos	Medidas
Impulsar actividades que promuevan el emprendimiento y las conexiones con el ecosistema emprendedor local, nacional e internacional	<p><b>28</b> Potenciar <b>encuentros universitarios</b> que promuevan el <b>emprendimiento y la captación de la inversión</b> en los proyectos tecnológicos, priorizando aquellos que mejoren la calidad de vida de las personas.</p>
	<p><b>29</b> Impulsar la <b>participación</b> de estudiantes y profesorado US en programas de emprendimiento dentro de <b>alianzas internacionales</b> donde participa la universidad de Sevilla, como la Universidad Europea Ulysseus o el Campus Sino-hispánico con la universidad de Tongji (Shanghai, China).</p>
	<p><b>30</b> Lanzar "<b>IncubamUS</b>", programa de emprendimiento en la US con un enfoque internacional, orientado principalmente a estudiantes y profesionales internacionales, con oferta de cursos de emprendimiento, incubadora y desarrollo de ideas, etc, y con especial hincapié en el emprendimiento para Iberoamérica.</p>

Compromisos	Medidas	
Impulsar una red de colaboración para el fomento del emprendimiento de la US	31	<b>Apoyo en la búsqueda de formas de financiación</b> para iniciativas emprendedoras. Potenciar colaboraciones estratégicas con <b>fondos de inversión</b> como instrumento para poder lanzar y acelerar iniciativas de EBC, spin-off y start up.
	32	Potenciar colaboraciones estratégicas con <b>empresas aceleradoras de proyectos</b> (El Cubo, Espacio_RES, Impulsame, etc.) que impulsen iniciativas de la comunidad universitaria.
	33	Reforzar la <b>colaboración</b> de la US con el <b>sistema emprendedor de la ciudad</b> (SVQ Emprende, actividades de la Confederación de Empresarios de Sevilla, Asociación de Jóvenes Empresarios de Sevilla, Asociación Empresarias Sevillanas) <b>y la comunidad autónoma</b> (Andalucía Emprende, "Andalucía Open Future") para la promoción del emprendimiento, en especial el emprendimiento femenino.

Objetivo 3: Potenciar la colaboración universidad-empresa		
Compromisos	Medidas	
Desarrollar las Oficinas de apoyo a la innovación y transferencia del conocimiento	34	<p>Crear la <b>Oficina de Relaciones con las Empresas</b>, con el objetivo de desarrollar un catálogo de servicios integral para las empresas, así como de dar soporte a dicha colaboración en todas sus modalidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Formación Universidad-Empresa. Participación de la empresa en actividades relacionadas con la docencia y formación de la universidad para la empresa.</li> <li>Colaboración en Proyectos de Innovación y Transferencia de Conocimiento.</li> <li>Colaboración y patrocinio de actividades estudiantiles.</li> </ul>
	35	<p>Crear la <b>Oficina de Protección y Valorización del conocimiento</b>, con el objetivo de contribuir a reducir la brecha entre la innovación y la comercialización tecnológica, que proporcionará de manera transversal soporte y acompañamiento a la comunidad universitaria en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La protección de la propiedad industrial o intelectual.</li> <li>Solicitud y valorización de patentes y otras formas de protección de los resultados de investigación.</li> </ul>
	36	Promover, a través del Programa FORPTGAS, <b>la formación en la gestión de la transferencia del conocimiento.</b>

Compromisos	Medidas
Alinear el potencial de innovación y transferencia del conocimiento de los grupos de la US con las prioridades regionales y locales	37 Crear la imagen corporativa de marca US <b>#powered by US</b> , que identifique toda la innovación y transferencia generada en la US.
	38 Creación de un nuevo <b>catálogo de las capacidades</b> de innovación y transferencia del conocimiento de los grupos de la US, incluyendo herramientas de búsqueda, proyectos, socios, etc., alinearlas con las estrategias regionales (S4 Andalucía) y locales (plan estratégico de Sevilla). Esta herramienta permitirá potenciar las líneas existentes y facilitar abrir nuevas líneas de actuación para la transformación regional y social.
	39 Reforzar la <b>colaboración con el Consejo Social</b> de la Universidad de Sevilla para impulsar la innovación y transferencia del conocimiento al servicio de la sociedad andaluza.
	40 Establecer un mecanismo de <b>conexión</b> entre las <b>empresas</b> e instituciones y los <b>grupos de investigación de la US</b> , con el objetivo de identificar y atender iniciativas multidisciplinares que respondan a necesidades reales del entorno o que representen oportunidades de innovación, creando grupos de trabajo multidisciplinares, que puedan aportar una visión, solución y desarrollo integral.
	41 Ofertar la <b>innovación y transferencia del conocimiento como servicio a las PYMES</b> , aprovechando la capacidad de los grupos de la US, con un abordaje multidisciplinar.
42 Crear <b>consorcios de PYMES</b> (complementarias) relacionadas con una línea de investigación, para el impulso del tejido productivo regional.	

Compromisos	Medidas
Alinear el potencial de innovación y transferencia del conocimiento de los grupos de la US con las prioridades regionales y locales	43 Impulsar la <b>innovación y transferencia del conocimiento de grupos de investigación con baja tradición</b> , creando nuevas líneas de actuación. Especial atención a Humanidades y Ciencias Sociales.
	44 Organizar <b>jornadas con las instituciones y el sector empresarial</b> local, regional y nacional, que permitan identificar intereses comunes, para potenciar la colaboración conjunta, nuevas líneas de negocio y mejora de su <b>internacionalización</b> , dando a conocer nuestro portfolio de capacidades de innovación y transferencia del conocimiento, incentivando la <b>Compra Pública de Innovación</b> (CPI).
	45 Incluir a las <b>EBCs</b> en las estructuras y oportunidades de transferencia del conocimiento e innovación de la US.
	46 Valorar la <b>relación con las EBCs</b> nacidas en el seno de la US, en el contexto del nuevo reglamento aprobado en Consejo de Gobierno y su contribución al desarrollo regional.

Compromisos	Medidas
Impulsar las Cátedras de Empresas	<p><b>47</b> Potenciar las <b>cátedras de empresas</b> como instrumento de las relaciones US-Empresa para el fomento de la actividad docente, la innovación y la transferencia de conocimiento.</p>
	<p><b>48</b> Analizar las relaciones de la US con <b>empresas con mayor actividad</b>, y establecer la cátedra como paraguas de la colaboración existente.</p>
	<p><b>49</b> Valorar los resultados de las Cátedras de Empresa, impulsando la <b>colaboración entre cátedras</b>.</p>
	<p><b>50</b> Impulsar las <b>cátedras de empresa</b> que tengan un <b>alcance andaluz</b>, por su mayor impacto a nivel regional.</p>
	<p><b>51</b> Impulsar <b>las cátedras</b> en colaboración con <b>PYMES</b>.</p>

Compromisos	Medidas
Potenciar la formación a demanda para las empresas	<p><b>52</b> Potenciar la <b>formación especializada a la empresa</b>, como servicio de transferencia de conocimiento dentro del ecosistema regional. Simplificación de la gestión a través del CFP y las fundaciones/asociaciones.</p>
	<p><b>53</b> Potenciar la <b>formación especializada a la empresa</b> en otros países, como servicio ofrecido por la US.</p>
	<p><b>54</b> Establecer un <b>catálogo de microcredenciales</b> orientado a las necesidades de la empresa regional. Desarrollo de una dimensión internacional en formato híbrido.</p>

Compromisos	Medidas	
Impulsar la colaboración de las empresas en la formación y empleabilidad de nuestros estudiantes	55	Promover la <b>participación de las empresas</b> en todas las fases del ciclo de vida de nuestros títulos.
	56	Potenciar las <b>ferias de empleo y las prácticas remuneradas</b> en empresas nacionales e internacionales, en especial las relacionadas con la innovación y la transferencia del conocimiento.
	57	Potenciar los <b>programas de formación dual</b> .
	58	Llevar la <b>empresa a las aulas</b> , creando seminarios que favorezcan el análisis de proyectos reales por profesionales del sector.
	59	Potenciar un programa de <b>Innovación y Transferencia del conocimiento a través de TFG/TFM</b> en colaboración con las empresas, involucrando al estudiantado y al PDI que supervise el trabajo. Generar procedimiento y modelo del contrato correspondiente entre empresa, estudiante y PDI.
	60	Potenciar los <b>doctorados industriales y la tesis en colaboración con la empresa</b> , poniendo en valor la figura del doctor en la empresa. Potenciar la innovación y la transferencia del conocimiento a través del desarrollo de tesis, involucrando al estudiantado y al PDI que supervise el trabajo. Generar procedimiento y modelo del contrato correspondiente entre empresa, estudiante y PDI.

Objetivo 4: Impulsar los Centros de Innovación, los proyectos de innovación y la innovación social		
Compromisos	Medidas	
Impulsar los Centros de Innovación de la US	61	Utilizar los centros de innovación como <b>catalizadores</b> de proyectos de desarrollo regional y cooperación al desarrollo.
	62	<b>Puesta en marcha</b> del Centro de Innovación <b>CIU3A</b> (en Industria 4,0, Logística, Materiales y Sostenibilidad, financiado por Interreg), ya construido en las instalaciones del puerto de Sevilla, coordinando a todos los agentes agregados y estableciendo un plan de sostenibilidad que permita el desarrollo del Centro.
	63	Puesta en marcha del <b>Centro de Innovación CUAM</b> (en Vehículos Aéreos No Tripulados y Modalidad Aérea Urbana, financiado por la Junta de Andalucía) en sedes cedidas en Aerópolis y el Acuartelamiento de Tablada del Ejército del Aire y del Espacio, mediante la firma de los acuerdos correspondientes con empresas y el inicio de las actividades programadas.
	64	Impulso al <b>Centro de Innovación en Industria Agroalimentaria</b> , que tiene prevista su construcción en el puerto de Sevilla. Proyecto Interreg solicitado en colaboración con las universidades de Córdoba, Pablo de Olavide, Algarve y Évora. Reforzarlo a través del convenio con IFAPA (Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica) para el uso de fincas experimentales.
	65	Impulso de la <b>innovación estudiantil</b> , dotando de espacios para el desarrollo de iniciativas innovadoras y de transferencia del conocimiento.

Compromisos	Medidas	
Impulsar los Centros de Innovación de la US	66	Potenciar el <b>carácter multidisciplinar en los Centros de Innovación.</b>

Compromisos	Medidas	
Impulsar grandes alianzas para la innovación regional, nacional e internacional	67	Desarrollo de la <b>Cátedra PERTE CHIP</b> en Microelectrónica. Constitución de una Red Andaluza en el marco de los campos de excelencia. Alianzas con empresas y sectores adicionales.
	68	Ejecución de la <b>Cátedra de Inteligencia Artificial con Google</b> . Recuperación de las Redes de Inteligencia Artificial ya establecidas en la convocatoria cancelada a nivel estatal. Creación de una alianza andaluza de IA. Desarrollo, implementación y uso de tecnologías de IA en la US.
	69	Impulsar la innovación y la transferencia del conocimiento en el <b>ámbito internacional</b> de la mano de CDTI, ICEX, Andalucía Trade, etc., y otros organismos internacionales.
	70	Creación de la <b>red Alumni para la Innovación y la Transferencia del Conocimiento</b> . Colaboración con egresados de la US en universidades y empresas en el extranjero.

Compromisos	Medidas
Impulsar las actividades de Innovación de la Universidad Europea Ulysseus	<p><b>71</b> Dotar al <b>Polo de Innovación de Ulysseus en la US</b>, localizado en el Centro CIU3A, de las infraestructuras científicas, incubadora de empresa, y living lab, de acuerdo con el contrato con la Comisión Europea, a través de financiación obtenida en convocatorias competitivas.</p>
	<p><b>72</b> Establecer <b>grupos interdisciplinarios de investigación e innovación Ulysseus</b>, en colaboración con empresas, en las temáticas relacionadas con los polos de innovación de la alianza europea (en el caso de la US: "Energía, Transporte y Movilidad Sostenibles para las Ciudades Inteligentes del Futuro").</p>
	<p><b>73</b> En colaboración con las autoridades regionales y locales, y las asociaciones ciudadanas, definir las líneas prioritarias de colaboración y <b>solicitar proyectos de I+D+I</b> para la financiación de las actividades.</p>
	<p><b>74</b> Establecer un <b>plan de sostenibilidad a través de proyectos</b>, subvenciones y actividades en colaboración con las empresas y los gobiernos regionales y locales.</p>
	<p><b>75</b> Potenciar la <b>colaboración entre las ocho alianzas europeas con participación andaluza</b> para contribuir al desarrollo regional, especialmente en el contexto de las transiciones verde y digital.</p>

Compromisos	Medidas
Promover la innovación social, ciencia ciudadana y participación ciudadana	<p><b>76</b> Generar un <b>espacio</b> en la US de <b>innovación social</b> para abordar retos en diferentes ámbitos geográficos: regional y nacional, en colaboración con las instituciones y las ONGs, a nivel internacional, fomentando convenios de colaboración con terceros países (ej.: NEEMA 2.0, PATH 2.0, Convenio INAS).</p>
	<p><b>77</b> Fomentar la participación con el <b>Ayuntamiento</b> y la <b>Junta de Andalucía</b> para potenciar la innovación social.</p>

## 4.3. LA CULTURA Y EL PATRIMONIO.

*Preservamos la memoria, inspiramos el futuro*

### MEDIDAS DESTACADAS

1. **Descentralizar la Cultura** haciéndola **más participativa, inclusiva y transversal**, con el apoyo de las nuevas **Comisión de Cultura y Patrimonio y la Oficina de Cultura y Patrimonio**.
2. Adecuar y rehabilitar los espacios del **CICUS** y demás espacios destinados a Cultura y Patrimonio, con el fin de consolidarlos como **ejes vertebradores de la Comunidad Universitaria**.
3. Apertura y consolidación del **Museo** y reforzamiento de la **Editorial** de la US mediante la apertura de su **Librería**.
4. **Integrar la cultura y el patrimonio** en todas las áreas del conocimiento y en el **currículo universitario** para consolidarlos como ejes de la misión institucional y **como factores de reconocimiento académico, social y profesional**.
5. Fomentar la **internacionalización** cultural y patrimonial mediante la **difusión externa de nuestras actividades** y la incorporación de iniciativas de otras instituciones.

### CONTEXTO

- La preservación y el desarrollo de la cultura y el patrimonio son misiones esenciales de las universidades. Así lo reconoce el documento publicado por la Asociación de Universidades Europeas (EUA), "Universities without walls: a vision for 2030", que eleva la cultura a la categoría de cuarto pilar que completa el tradicional cuadrado del conocimiento universitario.
- Durante el último mandato, la Universidad de Sevilla ha avanzado de manera significativa en la consolidación de una política cultural y patrimonial comprometida con la diversidad, la participación y la excelencia.
- Entre los principales logros se encuentran la reactivación y modernización de espacios culturales universitarios, el fortalecimiento de la programación artística y académica con perspectiva de género, la digitalización y puesta en

valor del patrimonio documental y artístico, así como una mayor articulación con instituciones culturales externas.

- Igualmente, se ha promovido la implicación activa del estudiantado y del personal universitario en iniciativas que integran la cultura en la vida académica, lo que ha permitido establecer una base sólida para seguir desarrollando un modelo cultural inclusivo y de calidad.

### OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la cultura como eje estructural de la US, mediante una política cultural y patrimonial clara, equitativa e innovadora; impulsar una cultura universitaria diversa, participativa y conectada con la sociedad; reforzar el reconocimiento, preservación y creación del patrimonio universitario, tanto material como inmaterial; integrar la dimensión cultural en el currículo y en las líneas de investigación; y consolidar los espacios y estructuras que dan soporte a las acciones culturales y patrimoniales. Todo ello con una clara vocación de apertura internacional, que favorezca el intercambio cultural, la colaboración con redes universitarias globales y la proyección exterior de la producción cultural y patrimonial de la Universidad de Sevilla.

## INDICE DE OBJETIVOS Y COMPROMISOS

### Objetivo 1: Promover una política cultural y patrimonial universitaria más participativa y abierta

- Definir una política cultural y patrimonial participativa y transparente
- Incorporar las perspectivas de género e inclusión y discapacidad en las acciones culturales y patrimoniales
- Apoyar la actividad cultural y patrimonial de todos los ámbitos de la vida universitaria
- Reforzar la vinculación cultural con el entorno local
- Establecer y consolidar alianzas con instituciones autonómicas, nacionales e internacionales en materia de cultura y patrimonio

### Objetivo 2: Consolidar y aumentar la red de Espacios Culturales y Patrimoniales, y la oferta cultural

- Impulso a los espacios de los servicios centrales dedicados a la cultura y el patrimonio
- Consolidación e impulso a la oferta cultural gestionada por los servicios centrales
- Impulso a los espacios y actividades culturales

### Objetivo 3. Integrar la cultura en todas las áreas de conocimiento y en el currículo universitario

- Situar la cultura como uno de los ejes de aprendizaje
- Fomentar la colaboración y el intercambio de conocimiento mediante actividades culturales que promuevan la innovación y el respeto por la diversidad
- Posibilitar grupos de investigación asociados a Centros de Cultura

### Objetivo 4. Fomentar la creación, el reconocimiento y la preservación del patrimonio cultural de la universidad

- El Patrimonio Universitario: un proyecto estratégico
- Difundir el Patrimonio Universitario mediante la realización de exposiciones temporales tanto en el nuevo Museo como en las salas del CICUS
- Puesta en marcha del Laboratorio de Investigaciones Contemporáneas (LIC)
- Fomento de la participación y concienciación de la comunidad universitaria
- Gestión estratégica para la sostenibilidad del patrimonio

### Objetivo 5. Impulsar la Editorial de la US (EDUS)

- Reforzar la gestión de la calidad y el apoyo a la Editorial
- Establecer una red de distribución ampliada, adecuada a los fines investigadores y de transferencia
- Diseño de planes de acción propios de la Editorial
- Apertura de tiendas físicas para la venta de las publicaciones universitarias

### Objetivo 6. Desarrollar el proyecto museístico de la US

- Apertura y consolidación del Museo y de los espacios vinculados para la investigación, conservación y educación
- El Museo como lugar de conocimiento
- El Museo como espacio abierto
- Diseño de planes de difusión del Museo
- Apertura de tienda física para la venta de merchandising especializado y publicaciones universitaria

## OBJETIVOS TRANSFORMACIONALES, COMPROMISOS Y MEDIDAS

Objetivo 1: Promover una política cultural y patrimonial universitaria más participativa y abierta

Compromisos	Medidas
Definir una política cultural y patrimonial participativa y transparente	<p><b>1</b> Descentralizar la <b>Cultura</b> haciéndola más <b>participativa, inclusiva y transversal</b> apoyándose en dos nuevas estructuras: la <b>Comisión de Cultura y Patrimonio</b> y la <b>Oficina de Cultura y Patrimonio</b>.</p>
	<p><b>2</b> Crear la <b>Comisión de Cultura y Patrimonio de la US</b>, con la participación de los responsables de cultura de los centros y otros agentes internos y externos, que defina la política cultural y patrimonial de la US, su implementación y su seguimiento anual.</p>
	<p><b>3</b> Elaborar, por parte de la Comisión de Cultura y Patrimonio, un <b>Plan Integral de Política Cultural y Patrimonial</b> con perspectiva de diversidad, inclusión y conservación patrimonial, así como un <b>Plan de Comunicación Cultural</b>, potenciando, con nuevas redes sociales, las ya existentes de Instagram y el canal de YouTube, para promover la difusión de la actividad cultural y patrimonial de la comunidad universitaria.</p>
	<p><b>4</b> Crear la <b>Oficina de Cultura y Patrimonio</b>, dotada de personal especializado, que actúe como interlocutora en la gestión cotidiana (solicitudes de espacios, permisos, etc.) entre el vicerrectorado de Cultura y Patrimonio y las facultades y escuelas de la Universidad de Sevilla, y que facilite la recepción de proyectos y una respuesta ágil.</p>
	<p><b>5</b> Establecer una <b>convocatoria anual</b> para la organización y financiación de eventos e iniciativas culturales, con plazos definidos y criterios transparentes, difundida a la comunidad universitaria</p>

Compromisos	Medidas
Definir una política cultural y patrimonial participativa y transparente	<p><b>6</b> <b>Difundir</b> los actuales <b>formularios</b> de solicitud de espacios para programación de actividades, con los plazos y condiciones explícitas para llevarlos a cabo. Incorporarlos <b>en las ventanillas únicas</b> (Estudiante, PDI, PTGAS), actualmente en la web del CICUS.</p>
	<p><b>7</b> Publicar anualmente un <b>informe de seguimiento</b> de la política cultural y patrimonial.</p>
	<p><b>8</b> Publicar anualmente una descripción detallada de los <b>presupuestos</b> dedicados a cultura y patrimonio.</p>

Compromisos	Medidas
Incorporar las perspectivas de género e inclusión y discapacidad en las acciones culturales y patrimoniales	<p><b>9</b> Establecer el uso del <b>lenguaje inclusivo</b> en todos los proyectos culturales y patrimoniales.</p>
	<p><b>10</b> Evaluar el <b>equilibrio de género</b> en todas las <b>propuestas culturales</b>.</p>
	<p><b>11</b> Desarrollar propuestas culturales destinadas a impulsar la <b>concienciación</b> sobre igualdad, discapacidad e inclusión.</p>
	<p><b>12</b> Promover la supervisión por parte de la Comisión de Cultura y Patrimonio, que garantice la aplicación de estos principios.</p>

Compromisos	Medidas
Apoyar la actividad cultural y patrimonial de todos los ámbitos de la vida universitaria	<p><b>13</b> Fomentar, a través de la Comisión de Cultura y Patrimonio, el concepto de "<b>Cultura Expandida</b>" con la <b>participación de todas las facultades y escuelas</b> en la definición amplia del concepto de cultura, mediante una mayor implicación en las actividades de cultura y patrimonio.</p>
	<p><b>14</b> Superar la visión restrictiva que vincula la cultura exclusivamente a las Humanidades, promoviendo la <b>cultura de corte científico</b>.</p>
	<p><b>15</b> <b>Colaborar y atender</b> (a través de la Oficina de Cultura y Patrimonio) aquellas acciones que soliciten al vicerrectorado desde los diferentes <b>facultades y escuelas</b>.</p>
	<p><b>16</b> Establecer un <b>programa anual</b> con las colaboraciones iniciadas (ej., ETSA, ETSI, Ciencias Económicas y Empresariales, Arquitectura, etc.) e incorporar nuevas iniciativas.</p>
	<p><b>17</b> Apoyar las propuestas desarrolladas por las distintas <b>colecciones museográficas</b> de la Universidad, tales como las correspondientes a Farmacia, Zoología, Mineralogía, Herbario Histórico, Medicina, Pedagogía, Química y Física, así como incorporar nuevas iniciativas de colecciones que aún no han sido integradas.</p>
	<p><b>18</b> Activar y potenciar las <b>actividades culturales y patrimoniales multidisciplinares</b>, con la celebración de conciertos, exposiciones y conferencias que vinculen las diferentes ramas del conocimiento.</p>
	<p><b>19</b> Incorporar un <u>Plan de Formación del PTGAS</u> en contenidos culturales.</p>

Compromisos	Medidas
Apoyar la actividad cultural y patrimonial de todos los ámbitos de la vida universitaria	<p><b>20</b> Promover la <b>participación del estudiantado en la vida cultural de la US</b>, en especial en las <b>Aulas de Cultura</b>, mediante (i) refuerzo de la información y comunicación, (ii), incremento de su financiación, (iii) creación de un banco de proyectos de cultura para estudiantado, (iv) apoyo a los centros para crear sus propios proyectos.</p>

Compromisos	Medidas
Reforzar la vinculación cultural con el entorno local	<p><b>21</b> Impulsar la <b>colaboración</b> con los <b>agentes culturales locales</b>, tanto públicos como privados: Galerías de Arte Contemporáneo, Fundación Cajasol, Diputación de Sevilla, etc.</p>
	<p><b>22</b> Impulsar la colaboración con el <b>Ayuntamiento de Sevilla</b> y especialmente con el <b>Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla</b> para promover la presencia activa de la Universidad en la vida y espacios culturales de la ciudad.</p>
	<p><b>23</b> Impulsar la <b>colaboración</b> con los <b>museos de la ciudad</b>, especialmente con el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, con el Museo de Bellas Artes, y con el Archivo General de Indias, fomentando las exposiciones y actividades conjuntas.</p>
	<p><b>24</b> Colaborar con la <b>comunidad universitaria</b> para presentar proyectos a convocatorias externas a la propia Universidad.</p>
	<p><b>25</b> Promover la realización de <b>actividades culturales de la ciudad</b> en los campus universitarios.</p>

Compromisos	Medidas
Establecer y consolidar alianzas con instituciones autonómicas, nacionales e internacionales en materia de cultura y patrimonio	26 Fomentar la <b>internacionalización</b> cultural y patrimonial mediante la <b>difusión externa de nuestras actividades</b> y la incorporación de iniciativas de otras instituciones.
	27 Reforzar <b>acuerdos</b> con universidades andaluzas, museos y centros patrimoniales de la <b>comunidad</b> .
	28 Desarrollar <b>colaboraciones</b> con museos <b>nacionales</b> , Biblioteca Nacional, Filmoteca Española, etc.
	29 Firmar convenios con universidades y otras instituciones de países <b> europeos, iberoamericanos, asiáticos y africanos</b> , aprovechando plataformas ya existentes (Instituto Confucio, Comisión iberoamericana de Patrimonio, Festival de Cine Africano de Tarifa-Tánger, etc.).
	30 Participar en <b>redes culturales interuniversitarias</b> , como las recientemente creadas en el II Congreso Iberoamericano de Patrimonio Universitario.

### Objetivo 2: Consolidar y aumentar la red de Espacios Culturales y Patrimoniales y la oferta cultural

Compromisos	Medidas
Impulso a los espacios de los servicios centrales dedicados a la cultura y el patrimonio	31 Adecuar y rehabilitar los espacios del <b>CICUS</b> y demás espacios destinados a Cultura y Patrimonio, con el fin de consolidarlos como <b>ejes vertebradores de la Comunidad Universitaria</b> .
	32 Rehabilitar <b>la casa anexa al CICUS</b> para dar respuesta a las necesidades de almacenaje temporal durante las actividades, la ubicación de infraestructuras que faciliten las actividades, administración y tienda de la Editorial (Librería de la US).
	33 <b>Flexibilizar los horarios</b> del CICUS para ajustarlos a las demandas culturales, facilitando la apertura los <b> fines de semana</b> .
	34 Completar la restauración del <b>Espacio de la Anunciación</b> y cerrar su museografía para reordenar el patrimonio jesuítico y devolver al espacio, en la medida de lo posible, el programa ornamental originario.
	35 Adecuar los <b>espacios de almacenaje</b> para poder recoger y custodiar patrimonio no expuesto, tanto de los servicios centrales como de las distintas facultades, escuelas y departamentos.

Compromisos	Medidas
Impulso a los espacios de los servicios centrales dedicados a la cultura y el patrimonio	36 Culminar el espacio destinado al <b>Museo Universitario en el Rectorado</b> y adecuación de la museografía para la exhibición de la selección de bienes patrimoniales universitarios.
	37 Expandir el <b>Museo en los jardines del Rectorado y en los campus universitarios</b> , recuperando y activando el Foso como espacio museístico.
	38 Habilitar <b>espacios ligados al Museo</b> para labores de restauración, conservación, documentación y difusión.
	39 Revisar el <b>plan de visitas turísticas</b> al Rectorado, restringiendo el acceso a los espacios docentes.

Compromisos	Medidas
Consolidación e impulso a la oferta cultural gestionada por los servicios centrales	40 Muestra concertada con <b>Hamish Fulton</b> , uno de los artistas más consolidados del panorama internacional.
	41 <b>Summer Exhibition</b> . Primera muestra de arte sin jurado selector, a celebrar durante el verano.
	42 <b>Itinerancia de exposiciones</b> propiedad de la Universidad de Sevilla en los campus de la US.
	43 Aumentar la dotación del <b>Premio de Artes Plásticas</b> y de su bolsa de adquisiciones, incorporando la realización de una muestra individual del ganador y el diseño de un programa específico para darlo a conocer entre los especialistas del sector.
	44 Creación de la <b>Fonoteca</b> asociada al Laboratorio de Investigaciones Contemporáneas.
45 Consolidación del <b>Programa Musical</b> a través de certámenes y programas especializados: Jazz, Clásica, Rock, Flamenco, etc.	

Compromisos	Medidas
Consolidación e impulso a la oferta cultural gestionada por los servicios centrales	46 Reordenación de las actividades del <b>Coro Universitario y de la Orquesta Sinfónica Conjunta</b> (OSC).
	47 Fomentar las <b>actividades escénicas</b> : Festival de Teatro Universitario y Festival de Danza.

Compromisos	Medidas
Impulso a los espacios y actividades culturales promovidas por los centros	48 Elaborar, a través de la Comisión de Cultura y Patrimonio, un <b>Plan de espacios dedicados a actividades culturales</b> en cada centro, apoyado desde los servicios centrales de cultura y patrimonio para las actividades planteadas por los citados centros.
	49 Analizar e identificar los <b>posibles espacios en los distintos centros</b> para que acojan parte del Patrimonio custodiado por la Universidad (Gipsoteca, galerías de Ciencias Económicas, pasillos de la antigua Facultad de Derecho, etc.).
	50 Impulsar la <b>colaboración con los medios de comunicación propios</b> de la US y la Facultad de Comunicación, para el desarrollo de actividades culturales y patrimoniales.
	51 Colaboración en la puesta en marcha de <b>nuevas colecciones</b> y en potenciar la adquisición de otras ya existentes. Colección Pedagógica, Asuntos Sociales, etc.
	52 Organización de <b>cursos y talleres compartidos</b> en el CI-CUS con el Instituto Confucio, el Instituto de Idiomas o la Facultad de Filología.

**Objetivo 3. Integrar la cultura en todas las áreas de conocimiento y en el currículo universitario**

Compromisos	Medidas
Situación la cultura como uno de los ejes de aprendizaje	<b>53</b> Integrar la cultura y el patrimonio en todas las áreas del conocimiento y en el currículo universitario para consolidarlos como ejes de la misión institucional y como factores de reconocimiento académico, social y profesional.
	<b>54</b> Establecer microcredenciales en Cultura y Patrimonio.
	<b>55</b> Presentar las actividades programadas anualmente a los distintos centros, y que sean susceptibles de reconocimiento académico.
	<b>56</b> Dotar al profesorado, personal y estudiantes de los conocimientos y habilidades necesarios para desenvolverse en entornos culturales diversos.
	<b>57</b> Promocionar eventos, actividades e iniciativas culturales con facilidades de acceso para llegar a toda la comunidad universitaria.

Compromisos	Medidas
Fomentar la colaboración y el intercambio de conocimiento mediante actividades culturales que promuevan la innovación y el respeto por la diversidad	<b>58</b> Plantear eventos donde estudiantes y profesorado puedan presentar proyectos, investigaciones o ideas que integren distintas áreas del conocimiento, promoviendo el diálogo y la creatividad.
	<b>59</b> Promocionar talleres que involucren a diferentes disciplinas, como arte, ciencia, tecnología y humanidades, para crear obras o soluciones innovadoras en equipo.
	<b>60</b> Invitar a expertos de diferentes áreas para compartir sus conocimientos y experiencias, estimulando el intercambio y la reflexión.
	<b>61</b> Desarrollar proyectos colaborativos en el marco de actividades culturales.
	<b>62</b> Fomentar la inclusión y el respeto por la diversidad en todas las actividades.
	<b>63</b> Impulsar la creación de espacios de aprendizaje híbridos e interdisciplinares.

Compromisos	Medidas
Posibilitar grupos de investigación asociados a Centros de Cultura	64 Favorecer los <b>proyectos de investigación</b> de grupos vinculados con los espacios de Cultura y Patrimonio, como el Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla (CICUS), el Laboratorio de Investigaciones Contemporáneas (LIC), o el Laboratorio de Investigaciones Patrimoniales (LIP).
	65 Impulsar la creación de un <b>Instituto de Investigación</b> interdisciplinar sobre Cultura y Patrimonio.

#### Objetivo 4. Fomentar la creación, el reconocimiento y la preservación del patrimonio cultural de la Universidad

Compromisos	Medidas
El Patrimonio Universitario: Un proyecto estratégico	66 Promover el Desarrollo Normativo del <b>Reglamento de Patrimonio mediante la colaboración de la Comisión de Cultura y Patrimonio</b> , incluyendo las funciones y el reconocimiento de los responsables de las colecciones.
	67 Programar a largo plazo para permitir la realización de proyectos de envergadura ajustados a los ritmos lentos necesarios en las actuaciones patrimoniales.
	68 Poner en valor las <b>colecciones patrimoniales</b> poco estudiadas.

Compromisos	Medidas
Difundir el Patrimonio Universitario mediante la realización de exposiciones temporales tanto en el nuevo Museo como en las salas del CICUS	69 Promover la exposición de los Fondos de la donación realizada por la <b>Fundación Altadis</b> en el Museo y su complemento en las salas del CICUS y en algunas zonas de las diferentes Facultades y Centros.
	70 <b>Exposición conjunta</b> del Patrimonio de las Universidades de <b>Sevilla y Granada</b> .
	71 Musealización del Espacio de la <b>Iglesia de la Anunciación</b> , procurando recuperar parte del programa iconográfico del templo.

Compromisos	Medidas
Puesta en marcha del Laboratorio de Investigaciones Contemporáneas (LIC)	72 Mostrar la colección de bienes de <b>archivo y bibliográficos</b> donados por los herederos de <b>Gerardo Delgado</b> .
	73 Exponer la colección de <b>carteles y bocetos</b> donados por los herederos de Gerardo Delgado.
	74 Abrir al uso público la <b>donación</b> de libros de Arte Contemporáneo y poesía de <b>Kevin Power</b> .
	75 <b>Presentar</b> la colección de <b>Kevin Power</b> y el libro realizado a tal efecto por Viggo Mortensen.

Compromisos	Medidas
Fomento de la participación y concienciación de la comunidad universitaria	<b>76</b> <b>Sensibilizar</b> a la comunidad universitaria en la <b>protección</b> de nuestro <b>Patrimonio</b> .
	<b>77</b> Desarrollar un Programa Integral de <b>voluntariado en patrimonio</b> .
	<b>78</b> <b>Elaborar un plan de formación en voluntariado</b> , con talleres sobre patrimonio, atención al público y habilidades específicas, lo que ayuda a sensibilizar y capacitar a la comunidad en la valoración y protección del patrimonio.
	<b>79</b> <b>Organizar jornadas de información y reclutamiento</b> para motivar al estudiantado a participar en acciones de conservación y difusión del patrimonio universitario.
	<b>80</b> Crear un sistema de <b>reconocimiento académico y motivación para estudiantes</b> , certificados, menciones públicas o premios simbólicos, que valoren la participación en actividades relacionadas con el patrimonio y la cultura.

Compromisos	Medidas
Gestión estratégica para la sostenibilidad del patrimonio	<b>81</b> Promover una <b>gestión integral</b> y unificada del <b>patrimonio universitario</b> tanto inmueble como mueble.
	<b>82</b> Asegurar la <b>documentación y difusión</b> de los resultados de las distintas actuaciones sobre el Patrimonio mediante publicación de las acciones.
	<b>83</b> Garantizar la <b>sostenibilidad financiera</b> del programa, accediendo a diversas convocatorias de financiación.
	<b>84</b> Fortalecer la <b>cooperación</b> con centros y facultades para garantizar la conservación y restauración de los bienes patrimoniales ubicados en ellos, como las colecciones expuestas en Farmacia, Mineralogía, Zoología, Medicina, Herbario, Pedagogía, Geología, Química, Física, etc.
	<b>85</b> <b>Difundir</b> anualmente el <b>presupuesto</b> proyectado en conservación y restauración del patrimonio universitario.

Compromisos	Medidas
Difusión del conocimiento sobre el patrimonio universitario	86 Continuar con las labores de <b>documentación e inventariado</b> .
	87 Potenciación y desarrollo continuado de la <b>web de Patrimonio Cultural</b> como herramienta de gestión, difusión y conocimiento.
	88 Participación en las labores de inventariado del <b>patrimonio universitario iberoamericano</b> mediante el uso de nuestra herramienta informática.
	89 Difusión de las <b>redes sociales</b> patrimoniales y culturales.
	90 <b>Documentar las actividades y resultados en informes y publicaciones.</b>
91 Poner en valor las actividades de <b>difusión patrimonial</b> , con visitas guiadas remuneradas.	

Compromisos	Medidas
Potenciar herramientas patrimoniales	92 Usar los <b>inventarios y catálogos</b> como instrumentos clave dentro de la conservación y de la toma de decisiones.
	93 Potenciar la <b>digitalización</b> como herramienta de conservación.
	94 <b>Renovar las imágenes</b> existentes de patrimonio, entendiendo que el uso de una buena imagen fotográfica es clave en la catalogación.
	95 <b>Revisión y seguimiento</b> continuo del estado de conservación de las colecciones.
	96 Crear una <b>línea de publicaciones</b> sobre nuestro patrimonio.

### Objetivo 5. Impulsar la Editorial de la US (EDUS)

Compromisos	Medidas
Reforzar la gestión de la calidad y el apoyo a la Editorial	<p><b>97</b> Establecer una <b>red de asesores y asesoras</b> por grandes áreas, áreas de conocimiento específicas y materias concretas, que garantice la mayor calidad en la revisión por pares.</p>
	<p><b>98</b> <b>Reconocimiento de las personas asesoras</b> y posibilidad de incorporarlas en los equipos de trabajo para la preparación de las diferentes actividades.</p>
	<p><b>99</b> Mejorar los <b>incentivos/gratificaciones</b> económicas por la revisión de <b>monografías</b>.</p>
	<p><b>100</b> Establecer <b>incentivos/gratificaciones</b> económicas o de otra naturaleza por la revisión de <b>artículos</b>.</p>
	<p><b>101</b> <b>Reducir los tiempos</b> de evaluación de trabajos.</p>
	<p><b>102</b> Desarrollar una <b>Unidad de Apoyo a las revistas de la US</b>, de gestión conjunta por la Biblioteca y la Editorial US, que proporcione soporte a los procesos de revisión.</p>
	<p><b>103</b> Desarrollar una <b>Unidad de Apoyo para Edición y Maquetación</b> de libros y revistas.</p>

Compromisos	Medidas
Establecer una red de distribución ampliada, adecuada a los fines investigadores y de transferencia	<p><b>104</b> Establecer <b>convenios</b> con el resto de las editoriales universitarias para consolidar redes de distribución amplias.</p>
	<p><b>105</b> Favorecer la <b>distribución y comercialización</b> nacional e internacional mediante convenios con distintas instituciones.</p>
	<p><b>106</b> Implementar políticas de <b>acceso abierto</b> mediante mayores desarrollos virtuales en la web de la Universidad.</p>

Compromisos	Medidas
Diseño de planes de acción propios de la Editorial	<p><b>107</b> Promover activamente líneas de <b>publicación temáticas y colecciones</b>.</p>
	<p><b>108</b> Promover e incentivar las <b>publicaciones en inglés</b> como lengua internacional de la ciencia y el conocimiento.</p>
	<p><b>109</b> Desarrollar <b>nuevas colecciones de libros</b> más específicas en pequeño formato/de corta extensión que aborden temas muy concretos y puedan servir como introducciones, iniciaciones, manuales básicos o complementarios en distintas materias.</p>
	<p><b>110</b> Mejorar la <b>imagen de los libros</b> de la Editorial mediante una unidad de diseño gráfico de portadas, contraportadas, etc., y la implantación de líneas visuales para las colecciones.</p>
	<p><b>111</b> Impulsar la creación de <b>contenido audiovisual</b> en el que los autores y autoras expliquen brevemente sus obras.</p>
	<p><b>112</b> Promover activamente la <b>presencia en los repositorios</b> más significativos de cada materia.</p>
	<p><b>113</b> Instalación de <b>pequeñas exhibiciones</b> de libros en congresos científicos celebrados en la US, con publicaciones del área o materia del congreso, así como con otras de temática cultural, local, etc.</p>

Compromisos	Medidas
Diseño de planes de acción propios de la Editorial	<p><b>114</b> Establecimiento de <b>convenios con empresas</b> encargadas de la gestión de monumentos o <b>tiendas en monumentos</b> para la inclusión de libros de la EDUS entre sus productos o catálogos.</p>
	<p><b>115</b> Potenciar la <b>visibilidad científica</b> de las publicaciones mediante campañas sistemáticas de presentación de monografías y colecciones (en Sevilla y su provincia, en otras provincias, en ferias del libro, etc.).</p>
	<p><b>116</b> Impulsar los <b>sellos de calidad</b> en edición académica para colecciones científicas y monografías.</p>

Compromisos	Medidas
Apertura de tiendas físicas para la venta de las publicaciones universitarias	<b>117</b> Adecuación de <b>espacios anexos al CICUS</b> y recursos humanos para la creación de una <b>Tienda Editorial</b> que impulse la comercialización de las publicaciones de la Universidad, a la vez que ofrezca novedades de otras editoriales universitarias mediante convenio con la UNE (Unión de Editoriales Universitarias Españolas).
	<b>118</b> Establecer un <b>punto de venta</b> de publicaciones universitarias ligado a la <b>tienda de la Universidad</b> , en el edificio del Rectorado.
	<b>119</b> Establecer <b>puntos de venta</b> o escaparates en otros campus.

Objetivo 6. Desarrollar el proyecto museístico de la US	
Compromisos	Medidas
Apertura y Consolidación del Museo y de los espacios vinculados para la investigación, conservación y educación	<b>120</b> <b>Apertura del museo</b> como un espacio significativo para conocer y difundir la historia universitaria y reforzar la identidad de la US.
	<b>121</b> Extender la <b>visión museística tanto en los espacios interiores como en los jardines</b> y espacios al aire libre de nuestros campus.
	<b>122</b> Consolidar <b>espacios complementarios</b> de administración, talleres, conservación, digitalización, montaje, documentación, almacén, etc.
	<b>123</b> Favorecer el <b>acceso a investigadores</b> con un espacio para fomentar el estudio de las colecciones.
	<b>124</b> Desarrollar <b>exposiciones</b> que permitan difundir el <b>patri-monio</b> universitario.

Compromisos	Medidas
El Museo como lugar de conocimiento	<b>125</b> Desarrollo del Museo y de un <b>espacio complementario</b> en el que se puedan realizar <b>talleres y debates</b> , así como la puesta en valor de algunos bienes seleccionados, convirtiéndose en un lugar de encuentro que fomente la transmisión del conocimiento, la reflexión, la discusión y la creación.
	<b>126</b> Impulsar <b>talleres pedagógicos</b> que conecten el Museo con la sociedad y la ciudad.
	<b>127</b> <b>Ofertar prácticas</b> curriculares y extracurriculares en el Museo.

Compromisos	Medidas
El Museo como espacio abierto	<b>128</b> Establecer <b>convenios con museos universitarios</b> para establecer sinergias comunes.
	<b>129</b> Favorecer <b>convenios con otras instituciones</b> que permitan reforzar los discursos y exposiciones del Museo.
	<b>130</b> Potenciar <b>el acceso abierto</b> a los fondos mediante digitalización y desarrollo de contenidos virtuales.

Compromisos	Medidas
Diseño de planes de difusión del Museo	<b>131</b> Desarrollo de un <b>plan de difusión</b> del Museo y divulgación de sus contenidos.
	<b>132</b> Fomento de <b>líneas de publicación</b> de piezas y fondos de singular importancia: Fondos de vertebrados en zoolo- gía, Fondo Altadis, Fondo Modelos Anatómicos, etc.
	<b>133</b> Promover activamente su presencia en repositorios sig- nificativos, ganando presencia y difusión de nuestras colecciones.
	<b>134</b> Potenciar la visibilidad del Museo en la sociedad.

Compromisos	Medidas
Apertura de tienda física para la venta de merchandising especializado y publicaciones universitarias	<b>135</b> Adecuación de un <b>espacio de tienda en el Museo</b> que permita la comercialización de algunas de las publicacio- nes de la Universidad más relacionadas con las coleccio- nes museográficas.
	<b>136</b> Desarrollo de un <b>merchandising</b> especializado y educa- tivo del Museo.

